



## AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Telf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

### **ANUNCIO**

#### **DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LOS ASPIRANTES ASIGNADOS A LOS PROYECTOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL PLAN DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA 2019.**

#### **“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para la contratación, mediante el sistema de concurso por el Ayuntamiento de Yuncos, en régimen laboral temporal a jornada completa, de personal para la realización de varios proyectos dentro del Plan por el Empleo en Castilla-La Mancha 2019 y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (regulado en la Orden 160/2019 de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 193, de 30 de septiembre de 2019).

Visto el desarrollo del procedimiento de selección en el que se publicaron los listados provisionales y definitivos de los candidatos admitidos y excluidos, así como la baremación provisional y definitiva de los candidatos definitivamente admitidos.

Remitida la propuesta de contratación a la Oficina de Empleo de Illescas con el objeto de comprobar si cumplen los criterios establecidos en la Orden 160/2019 y, recibida contestación por parte de dicha Oficina de Empleo, donde se pone de manifiesto que todos los candidatos propuestos cumplen con los requisitos.

Vistas las actas de la Comisión Local de Selección, de fecha 10 de junio de 2020, donde se establece de manera definitiva la propuesta de contratación de los aspirantes dentro del Plan de Empleo en Castilla-La Mancha 2019.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, esta Alcaldía adopta la siguiente

#### **RESOLUCIÓN:**





## AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Telf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

**PRIMERO.-** Aprobar la **propuesta de contratación** remitida por la Comisión Local de Selección, siendo dicha propuesta la siguiente:

### **PROYECTO: ADMINISTRACIÓN**

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
1	(Datos protegidos)			
2	CASTRO AMARES ODALIS ELENA		27	
	<b>RESERVAS</b>			
1	HERVÁS SEPÚLVEDA NOELIA		23	
2	DAHSHA DAHCHE YOUSRA		23	
3	CORNEJO MARTÍNEZ VERÓNICA		23	
4	ROBLES CARRICHE ALEJANDRO		20	
5	MARTÍN FERNÁNDEZ MARÍA CONSUELO		20	

### **PROYECTO: PATRIMONIO HISTÓRICO**

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
1	DE LA CRUZ PALOMINO MARÍA LOURDES		20	
	<b>RESERVAS</b>			
1	ROBLES CARRICHE ALEJANDRO		20	
2	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ CARLOS		13	

### **PROYECTO: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
1	MARTÍN QUIRÓS LAURA		3	

### **PROYECTO: LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS URBANAS**

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
1	LUJÁN SÁNCHEZ FRANCISCO			
2	BOULHIMAZ HAKIMA			
3	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ANA MARÍA			
4	CAMACHO ORTIZ ESTHER			



# AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Telf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
5	AMARILLA RAMÍREZ MARÍA ÁNGELES			
6	MONTERO RODRÍGUEZ CRISTINA			
7	LAZAYA ROSA ANYELA ESPERANZA			
8	PÉREZ PAVÓN MARINA DE JESÚS			
9	SERRRANO GARCÍA JOSÉ ANTONIO			
10	PÉREZ SÁNCHEZ OLGA			
11	MARTÍN ÁLVAREZ ENCARNACIÓN			
12	RUIZ RUIZ MARIA CARMEN			
13	(Datos protegidos)			
14	(Datos protegidos)			
15	NABAT MOHAMED		33,50	
16	GARCÍA MEJÍAS ELISA		33	
17	MARTÍN GONZÁLEZ ELENA		33	
18	TORRERO VAQUERO VICENTA		30	
19	DONAIRE RICHARTE LYDIA		30	
20	GÓMEZ CARRASCO MARÍA PILAR		30	
21	KADDOURI KARIMA		23,25	
22	HERNÁNDEZ CAMPOS JOSÉ		23,25	
23	TRIGUERO FUENTES ANABEL		23,25	
24	LEWIF BRENDA		23,25	
25	MESLOUHI SOUAD		23,25	
26	SÁNCHEZ MOTOS MARÍA ROSA		23,25	
27	MOUATADIR ALAOUÍ HAFID		23,25	
28	HACHMI CHEKROUNI NASSIRA		23	
29	LOZANO ROJAS MARIA JENNY		23	
30	ARROYO MUÑOZ MARÍA TEODORA		23	
31	SIERRA CASTILLO JIMMY		23	
32	MARTA NAVIDAD NEREA		23	
33	HASSAN FLAIH SHAYMA		23	
34	ZLAJI HAMDOUI ABDELLAH		23	
35	CAMPI BARAJAS JULIA		23	
36	AMAYA ARAUZ NUVIA		23	
37	ELOUSROUTI KHATIMA		23	
38	RAMILO BARBOSA ANA ISABEL		23	
39	CORNEJO MARTÍNEZ VERÓNICA		23	
40	OKEKE SUDYA		23	
41	GUAREÑO FERNÁNDEZ MARÍA ISABEL		23	
42	ABDELALI EL JAOUHARI		23	
	<b>RESERVAS</b>			





## AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Telf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
1	RAMIREZ AMAYA KELLY YOANA		23	
2	LAABOURI GHAILAN BOUCHRA		23	
3	EZZRIGA EZZRIGA ABDERRAHIM		20,75	
4	ESONO BILOGO MARIA REYES		20,25	
5	KASSTOUA ZAROUALA		20	
6	SÁNCHEZ ORTIZ ANTONIA		20	
7	RETANA OLEA HILARIO		20	
8	LÓPEZ LÓPEZ RAÚL		20	
9	ALONSO DÍAZ RAÚL		20	
10	AMRAOUI AMRAOUI LAID		20	
11	MARTÍN MARTÍN JAVIER		20	
12	LÓPEZ HORMIGOS CONSUELO		20	
13	CHARO MARÍA BELÉN		20	
14	GONZÁLEZ ESCRIBANO MARCELINO		20	
15	HERNÁNDEZ UTRILLA LUIS MIGUEL		20	
16	BURGOS SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL		20	
17	KHADIJA HACHMI CHEKROUNI		20	
18	DE DIEGO VAQUERO ALICIA		20	
19	MARTA NAVIDAD JESSICA		20	
20	BOUKRIA KHALID		20	

### PROYECTO: MEDIO AMBIENTE

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
1	(Datos protegidos)			
2	(Datos protegidos)			
3	MUÑOZ CANO RAQUEL			
4	MÉNDEZ ÁLVARO ALEJANDRO			
5	BOUKTIEB YOUSRA			
6	HERNÁNDEZ VARGAS YENIZ YANETH		33	
7	MANZANO DÍAZ ELENA		33	
8	SEGHROUCHNI CHARAOUI FARIDA		23,25	
9	MENA GONZÁLEZ MARÍA ÁNGELES		23	
10	ELLOUXE FATMA		23	
11	PÉREZ ROLDÁN MARÍA CARMEN		23	
12	SOTTOU MOHAMED		23	
13	EL BAAMRANI AHMED		23	
14	DAHSHA DAHCHE YOUSRA		23	





## AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Telf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS	COLECTIVO AL QUE PERTENECE
	<b>RESERVAS</b>			
1	RAMIREZ AMAYA KELLY YOANA		23	
2	LAABOURI GHAILAN BOUCHRA		23	
3	EZZRIGA EZZRIGA ABDERRAHIM		20,75	
4	ESONO BILOGO MARIA REYES		20,25	
5	KASSTOUA ZAROUALA		20	
6	SÁNCHEZ ORTIZ ANTONIA		20	
7	RETANA OLEA HILARIO		20	
8	LÓPEZ LÓPEZ RAÚL		20	
9	ALONSO DÍAZ RAÚL		20	
10	AMRAOUI AMRAOUI LAID		20	
11	MARTÍN MARTÍN JAVIER		20	
12	LÓPEZ HORMIGOS CONSUELO		20	
13	CHARO MARÍA BELÉN		20	
14	GONZÁLEZ ESCRIBANO MARCELINO		20	
15	HERNÁNDEZ UTRILLA LUIS MIGUEL		20	
16	BURGOS SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL		20	
17	KHADIJA HACHMI CHEKROUNI		20	
18	DE DIEGO VAQUERO ALICIA		20	
19	MARTA NAVIDAD JESSICA		20	
20	BOUKRIA KHALID		20	

**SEGUNDO.-** Los aspirantes que se encuentren en situación de reserva en cualquiera de los proyectos aprobados, solo podrán sustituir una plaza vacante dentro de su propio colectivo.

**TERCERO.-** Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yuncos, para general conocimiento.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. María José Gallego Ruiz, en Yuncos, a doce de junio de dos mil veinte.- LA ALCALDESA.- (Documento firmado electrónicamente 12-06-20)".

Lo que, en aplicación de lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para general conocimiento y





## AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Telf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

efectos, significando que el anterior acuerdo agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 114 del referido texto legal y 52.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Contra el mismo podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo preceptuado por los arts. 123 de la Ley 39/2015 y 52.1 de la LRRL, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación (art. 124). No obstante, de no haber hecho uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de esta notificación, de conformidad con lo que preceptúan los arts. 8 y 10 y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

En Yuncos, a doce de junio de dos mil veinte.

**LA ALCALDESA,**

*(Documento firmado electrónicamente)*

Fdo.: María José Gallego Ruiz.

**A TODOS LOS INTERESADOS**



Cód. Validación: 4WWXLQ2CG5W5TMSRXQG94E8RT | Verificación: <https://yuncos.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6